

Luxemburgo

En esta sección se resume la organización de los tribunales y los juzgados en Luxemburgo.

Organización de la justicia: poder judicial

El sistema jurisdiccional del Gran Ducado de Luxemburgo se divide en un orden jurisdiccional ordinario (*ordre judiciaire*) y un orden jurisdiccional contencioso-administrativo (*ordre administratif*). A estos dos, se añade el Tribunal Constitucional (*Cour Constitutionnelle*).

Órganos jurisdiccionales del orden jurisdiccional ordinario

Los órganos jurisdiccionales ordinarios se encargan, en virtud de la Constitución, de ejercer el poder judicial y de aplicar las órdenes y reglamentos generales y locales, solo cuando son conformes con las leyes.

1. Orden jurisdiccional ordinario**El Tribunal Superior de Justicia (*Cour Supérieure de Justice*)**

En la cumbre del poder judicial se encuentra el Tribunal Superior de Justicia, que se compone de un **Tribunal de Casación** (*Cour de Cassation*) y un **Tribunal de Apelación** (*Cour d'Appel*), así como de una **Fiscalía** (*Parquet Général*). Se encuentra en Luxemburgo.

Los tribunales de distrito (*tribunaux d'arrondissement*)

El Gran Ducado de Luxemburgo está dividido en **dos distritos judiciales** y cada uno cuenta con un tribunal de distrito, uno en Luxemburgo y otro en Diekirch.

Los juzgados de paz (*justices de paix*)

Hay **tres juzgados de paz**, uno en Luxemburgo, uno en Esch-sur-Alzette (distrito judicial de Luxemburgo) y otro en Diekirch (distrito judicial de Diekirch).

2. Órganos jurisdiccionales especializados**El Consejo Superior de la Seguridad Social (*Conseil supérieur de la sécurité sociale*)**

El Consejo Superior de la Seguridad Social está compuesto por un presidente, dos magistrados (*assesseurs-magistrats*), un juez lego que represente a la patronal (*assesseur-employeur*) y un juez lego que represente a los trabajadores (*assesseur-salarié*).

El Consejo Arbitral de la Seguridad Social (*Conseil arbitral de la sécurité sociale*)

El Consejo Arbitral de la Seguridad Social está compuesto por un presidente, un juez lego que represente a la patronal y un juez lego que represente a los trabajadores.

Orden jurisdiccional contencioso-administrativo**El Tribunal Supremo de lo Contencioso-Administrativo (*Cour administrative*)**

El Tribunal Supremo de lo Contencioso-Administrativo cuenta con una sala única constituida por tres magistrados.

El Tribunal de lo Contencioso-Administrativo (*Tribunal Administratif*)

El Tribunal de lo Contencioso-Administrativo está compuesto por cuatro salas constituidas por tres magistrados.

Bases de datos jurídicas

En el sitio web del **Ministerio de Justicia** (*Ministère de la Justice*) puede encontrarse información sobre el Ministerio de Justicia, las profesiones jurídicas, la legislación, los órganos jurisdiccionales, las instituciones penitenciarias y los servicios al ciudadano, así como formularios y novedades.

¿Es gratuito el acceso a la base de datos?

Sí, el acceso a la base de datos es **gratuito**.

Enlaces relacionados

[Legilux](#)

[Portal Justice](#)

[Orden jurisdiccional contencioso-administrativo](#)

[Ministerio de Justicia](#)

[Gobierno de Luxemburgo](#)

Última actualización: 24/11/2021

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.